

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 15 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Planeta Venus, sin número, en el término municipal de Parla (28200 Parla), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1299

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Planeta Venus, sin número, en el término municipal de Parla.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1299 ILE3323		435824	4456365	230
	Nueva	435710	4453396	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2008P1299 ICE3699	Nuevo	1 x 630	435710	4453396	
Interior	15-20 kV/420 V	Ruptofusibles			

- e) Presupuesto total: 35.773 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 15 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/168/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Redacción proyecto de construcción: Reordenación de Accesos de la Carretera M-600. Tramo: Puntos kilométricos 4,5 a 7".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00082.0/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Redacción proyecto de construcción: Reordenación de Accesos de la Carretera M-600. Tramo: Puntos kilométricos 4,5 a 7.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cinco meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 250.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía: 4.310,34 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Fax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de febrero de 2009.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo ..., subgrupo ..., categoría ...
 - b) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera [apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y plazo del contrato.
 - De solvencia técnica o profesional [apartado b) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. Criterio de selección: El autor del proyecto será necesariamente un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de quince años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 18 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 13 de enero de 2009.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 13 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico (PDF de 10 de julio de 2008), el Jefe de Área de Contratación, José R. Silván Delgado.

(01/206/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 14 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Acondicionamiento de la carretera M-311. Tramo: M-302 a M-404, en Chinchón”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00049.8/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Acondicionamiento de la carretera M-311. Tramo: M-302 a M-404, en Chinchón”.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 375.000,16 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía: 6.465,52 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Oficina de Consultas y Proyectos).
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Telefax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de febrero de 2009.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo..., subgrupo..., categoría...
 - b) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera [apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Criterios de selección: Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y plazo del contrato.
 - De solvencia técnica o profesional [apartado b) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.
 - Criterios de selección: El autor del proyecto será necesariamente un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de quince años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 18 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 14 de enero de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 14 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/2.032/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 14 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Variante de la carretera M-302 en Perales de Tajuña”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00054.5/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Variante de la carretera M-302 en Perales de Tajuña.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 282.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía: 4.862,06 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Oficina de Consultas y Proyectos).
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Fax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de febrero de 2009.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo ..., subgrupo ..., categoría ...
 - b) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera [apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su